

Dirección General de Bibliotecas

Criterios para la selección de acervo bibliográfico impreso y digital

La Dirección General de Bibliotecas selecciona y adquiere material bibliográfico que distribuye en las 7,388 bibliotecas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Marco Legal

Ley General de Bibliotecas:

ARTICULO 1º. Fracción I.- La distribución y coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales de la función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas.

ARTICULO 2º.- Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.

La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín.

ARTICULO 6º.- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas tiene por objeto:

I.- Integrar los recursos de las bibliotecas públicas y coordinar sus funciones para fortalecer y optimizar la operación de éstas; y

II.- Ampliar y diversificar los acervos y orientar los servicios de las bibliotecas públicas.

Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

Artículo 5.- Corresponde a la Secretaría y al CONACULTA, de manera concurrente:

I. Situar a la lectura y el libro como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población.

XI. Promover la adquisición para las bibliotecas públicas de títulos con mayor demanda, de acuerdo a las necesidades de información de los lectores y de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, así como las novedades bibliográficas ofrecidas por la cadena del libro.

Programa Especial de Cultura y Artes 2014-2018

Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero

Se promoverá el libro y la lectura con el fin de brindar a la sociedad, especialmente a las nuevas generaciones, actividades que propicien la adquisición de hábitos indispensables para su desarrollo y las acerquen a las manifestaciones del arte y la cultura.

Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella

La infraestructura cultural debe contar con espacios dignos, adecuados y multifuncionales...Se llevará a cabo un esfuerzo especial en el fortalecimiento y la consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como de las Salas de Lectura como medidas sustantivas de fomento a la lectura.

Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital

El Plan Nacional de Desarrollo establece una Estrategia Digital Nacional de Cultura que incluye la digitalización y accesibilidad del patrimonio cultural de México...el fomento de la alfabetización y la apropiación digitales en todos los segmentos de la población para que un número creciente de mexicanos se incorpore a los beneficios de la era digital y al disfrute de la cultura.

Consultable en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342486&fecha=28/04/2014

Agenda Digital

Objetivos para la consolidación de la Agendadigital.mx:

3. TIC para la educación.

3.3 Desarrollar contenidos educativos digitales.

3.3.1 Apuntalar el desarrollo de los contenidos educativos digitales. Se promoverán convenios sobre derechos de autor que permitan generar y poner a disposición de amplios públicos, diversos contenidos educativos y de capacitación para toda la población.

3.3.2 Asegurar la oferta de contenidos educativos de acceso abierto. Se promoverá que se ponga a disposición de la población un acervo de contenidos en línea que contribuya al aprendizaje en todos los niveles educativos.

Consultable en: <http://www.agendadigital.mx>

Criterios Generales

1. Apoyo al Sistema Educativo Nacional

Obras básicas y complementarias, formativas e informativas referentes a las materias curriculares que se imparten en el Sistema Nacional de Educación Básica, Media y Media Superior (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato). Las bibliografías básicas del sistema de educación media superior (CETIS, CEBETIS; preparatorias, vocacionales, entre otros).

Apoyo pedagógico: bibliografía para maestros que favorezca su actualización académica y obras didácticas que fomenten la modernización pedagógica.

2. Fomento del Hábito de la Lectura

Obras literarias, antiguas clásicas y contemporáneas en sus diversos géneros, sobre las que existe consenso y que son imprescindibles para propiciar una cultura humanística.

Estímulo a la lectura infantil y juvenil. Obras didácticas, informativas, formativas y recreativas. Su propósito es despertar la imaginación y la fantasía de los lectores e impulsar el interés por el conocimiento y la investigación en todas las áreas humanísticas, científicas, técnicas y artísticas.

3. Mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito personal y familiar

Obras que, por su contenido, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, la salud y el bienestar, las relaciones sociales y afectivas, el desarrollo laboral y el encausamiento de las capacidades humanas.

Orientación familiar: bases para la educación y atención de los hijos y la integración de la familia (economía doméstica, orientación de conflictos familiares y psicología básica, etc.).

Nutrición, higiene y medicina preventiva: Instruye sobre la manera de lograr una alimentación balanceada con los recursos alimenticios de las distintas regiones del país, conservación y preparación de alimentos, formas de eliminación y

aprovechamiento de desperdicios, diferentes tipos de instalaciones sanitarias, cuidados de la salud, primeros auxilios y acondicionamiento físico general.

Educación sexual: comprende la orientación e información actualizada para la prevención de enfermedades, control natal, cuidado durante el embarazo, así como aspectos de orden social.

Recreación: incluye juegos, manualidades y pasatiempos educativos, así como obras que favorezcan las actividades en el tiempo libre, así como la comprensión y el gusto por las artes y el deporte.

Conservación del medio ambiente: obras que expongan la importancia y el cuidado de los ecosistemas.

Alfabetización digital: información y promoción del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

4. Vinculación con el sector productivo

Diferentes opciones educativas y tecnológicas para favorecer la capacidad productiva, mejorar la calidad del trabajo, propiciar el desarrollo de conocimientos y habilidades laborales y apoyar el autoempleo.

Orientación financiera y empresarial: formas de ahorro e inversión, establecimiento de PYMES, organización administrativa y legislación mercantil, fiscal y laboral.

Tecnología doméstica: nociones de electricidad, albañilería, carpintería, plomería, horticultura, cría de pequeñas especies, ecología doméstica y manualidades.

5. Fortalecimiento de la identidad nacional y orientación ciudadana

Obras de historia, política, elementos étnicos, religiosos, lingüísticos, artísticos y culturales que fomenten la cohesión social. Abarca el conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos (formación cívica y política, así como legislaciones y reglamentos).

Organización y funciones administrativas de las la pequeña y mediana empresa, s oficinas públicas de todos los niveles, trámites

y servicios gubernamentales.

6. Formación y recreación artística

Obras formativas, ilustrativas y descriptivas de las diferentes disciplinas artísticas que contribuyan a la difusión y fomento del patrimonio cultural y artístico nacional y universal.

7. Reconstrucción del tejido social

Obras que promuevan y contribuyan a la estabilidad y convivencia social, así como al desarrollo y protección de la población más vulnerable. Valores éticos individuales y sociales, prevención de problemas como las adicciones, abuso sexual, acoso escolar o bullying. Conocimientos de derecho, del sistema judicial y penitenciario, desarrollo humano, interacción familiar y social, participación ciudadana, etc.

Apoyos adicionales para selección de acervo

- Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018.
- Programa Nacional de Lectura (Bibliotecas de Aula y Bibliotecas Escolares de la SEP).
- Buzón de sugerencias de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: http://dgb.conaculta.gob.mx/sugerencias_adquisicion_2/sugerencia_nueva.php
- Novedades bibliográficas.
- Recomendaciones de expertos e instituciones afines.
- Consulta de censos demográficos y el Atlas de Infraestructura Cultural de México.
- Consejo Asesor de selección interno de la DGB.

Aplicación de criterios técnicos y físicos

Para la aplicación de criterios se realizan estudios sobre el uso de las colecciones, la vigencia de las obras, el proceso de descarte bibliográfico y/o reubicación de materiales.

- Cobertura y actualización temática.

La selección de las obras se realiza considerando las características de exposición de los temas y que su forma de expresión corresponda con el nivel académico al cual se dirigen, además de analizar las facilidades intrínsecas para su consulta y los datos académicos de los autores.

- Calidad y amplitud de la exposición.
- Representatividad dentro de su género.
- Idioma.
- Tipo de recurso o soporte.
- Autoridad institucional y/o autoral.
- Tipo de usuario.
- Características de la comunidad.
- Rangos de edad de los usuarios.
- Temas coyunturales.
- Imparcialidad en la elección de materiales de las diferentes casas editoriales.

Físicos:

- Formato de la obra (tamaño).
- Tipo de papel y encuadernación que garantice durabilidad del material.
- Calidad de los elementos gráficos (ilustraciones, fotografías, mapas, diagramas, láminas)
- Características tipográficas acordes al tipo de lector al que se dirige.
- Estética de la edición.

Colecciones:

General: formada por obras que contienen información sobre temas de todas las áreas del conocimiento, a través de libros monotemáticos, de texto y referencia (diccionarios, enciclopedias, manuales, entre otras.)

Hemeroteca: publicaciones periódicas (periódicos, revistas, boletines, anuarios) entre otras.

Infantil: libros de estudio, recreativos, de consulta y revistas para las diferentes etapas lectoras.

Juvenil: materiales atractivos e interesantes que aborden temas de actualidad, tales como: libros de estudio, recreativos, de consulta, revistas.

Materiales audiovisuales (multimedia): obras de estudio, recreativas, de consulta, revistas en temas multidisciplinarios y en formatos multimedia: discos compactos, dvd, películas,

documentales, entre otros.

Discapacitados: obras de todas las áreas del conocimiento para personas con discapacidad (sordos, ciegos, débiles visuales, entre otros) que apoyen su desarrollo formativo y recreativo, tales como sistema Braille, audiolibros, videos, equipos parlantes, entre otros.

Recursos electrónicos/digitales: Material informativo en contenido digital o electrónico que se presenta en diferentes formatos: libros, revistas, bases de datos, entre otros.

Criterios complementarios para la selección de acervo electrónico-digital

En 2008 inició el funcionamiento de la Biblioteca Digital de la DGB, con el fin de ampliar las opciones de lectura e información que ofrecen las bibliotecas públicas que cuentan con acceso a servicios digitales. Actualmente más de 4,238 bibliotecas, la mitad del total nacional, cuentan con equipo de cómputo y 2,858 con conectividad, lo que las convierte en puntos de acceso por excelencia de la Biblioteca digital de la DGB.

Desde entonces la Biblioteca Digital de la DGB ha incrementado y renovado anualmente sus contenidos temáticos en las diferentes áreas del conocimiento, con información validada por instituciones académicas y editoriales especializadas en la producción de materiales del ámbito educativo y cultural, dirigida a todo tipo de público: niños, jóvenes y adultos; estudiantes de los diferentes niveles educativos y personas que no se encuentran integrados al sistema educativo formal.

Este tipo de recursos electrónicos se integran, renuevan y amplían anualmente en la Biblioteca Digital de la DGB, por medio de la selección y adquisición.

Criterios complementarios en la selección de recursos electrónicos-digitales para la Biblioteca Digital de la DGB

De manera específica se consideran las características comerciales y técnicas de los recursos electrónicos para su consulta vía Internet o bien en algún dispositivo externo, entre las que se encuentra:

Características comerciales

- Adquisición definitiva, conocida como “a perpetuidad”
- Suscripción anual.
- Adquisición de libros electrónicos por colección o por selección título a título
- Arrendamiento por plazo determinado del catálogo completo

- Por número de licencias o abierto.

Características técnicas de acceso

- Acceso por IP, por URL referida y usuario-contraseña
- Acceso: monousuario o multiusuario al mismo documento
- Disponibilidad de acceso a través de dispositivos móviles

Características de lectura y gestión de información

- Texto en formato HTML, PDF ePub.
- Descarga no disponible o descarga de texto completo o secciones.
- Impresión no disponible o impresión de texto completo o secciones.
- Copiado no disponible o copiado de texto completo o secciones.
- Compartir documentos o referencias bibliográficas por correo electrónico o redes sociales.
- Citación y gestión bibliográfica.
- Otras herramientas de Accesibilidad: audio del texto, traductor de texto.
- Herramientas complementarias de lectura: Subrayado, marcatexto y notas.
- Herramientas de Referencia: diccionarios incluidos o vínculos a fuentes de consulta externa.

Adquisición de contenidos o recursos bibliográficos:

La función en todo proceso de adquisición se busca obtener el bien en un menor costo o precio y que su calidad responda a las necesidades, entre ellas se pueden citar:

- Mejorar el porcentaje de descuento en los precios de libros.
- Cotizaciones rápidas por editores y proveedores.
- Tiempos de entrega más cortos.
- Criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y transparencia en la adquisición.
- Distribuir el material a entidades federativas.
- Mayor cobertura del mercado editorial.

Nota: La adquisición de recursos bibliográficos adquiridos por donación, se rigen por los mismos lineamientos.